

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Gladis Ardiela Barahona, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1345892018

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

**HACE SABER**

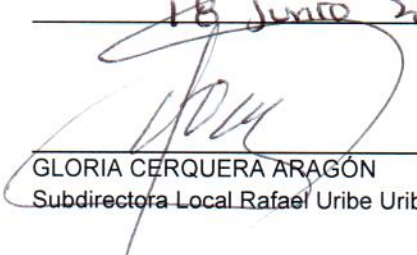
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario\_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS  
Porque la dirección es incorrecta\_\_\_\_\_  
La dirección no existe \_\_\_\_\_  
El destinatario desconocido\_\_\_\_\_  
No hay quien reciba la comunicación.\_\_\_\_\_  
Cambio de domicilio \_\_\_\_\_  
Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1345892018.  
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

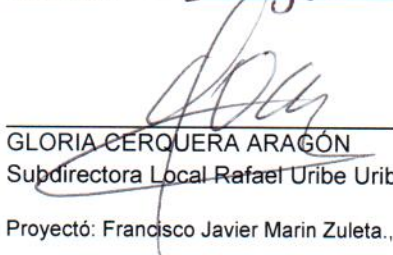
**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**


Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4 pm horas del 18 JUNIO 2018.

  
GLORIA CERQUERA ARAGÓN  
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4 pm horas del 25 JUNIO 2018.

  
GLORIA CERQUERA ARAGÓN  
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUU 



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472	Motivos de Devolución	1 1 2 3	Desconocido	1 1 2 3	No Existe Número						
		1 1 2 3	Rehusado	1 1 2 3	No Reclamado						
		1 1 2 3	Cerrado	1 1 2 3	No Contactado						
		1 1 2 3	Fallecido	1 1 2 3	Apartado Clausurado						
	Dirección Errada	1 1 2 3	Fuerza Mayor								
	No Reside	1 1 2 3									
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
C.C.						C.C.					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					

Código: 12330

Bogotá, D.C., junio de 2018

Señora  
**GLADIS ARDILA BARAHONA C.C. 51824842**  
KR. 27 N. 39 – 91  
Código Postal: 111811  
Barrio: Ingles  
Teléfono.3118390634  
Bogotá.

SDIS:SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL  
URIBE URIBE  
Dest:GLADIS ARDILA BARAHONA  
Asun:RESPUESTA  
Fecha:06/06/2018 03:24 PM  
Rad:SAL-54512  
Fol:1 Anx:0

Asunto: Respuesta Requerimiento 1345892018  
Referencia: Radicado Personería De Bogotá No. 2018 EE802808

Cordial saludo.

Esta Subdirección recibió el radicado de la referencia a través del cual la a través del cual la Personería Local de Rafael Uribe Uribe solicita evaluar la posibilidad de brindar apoyo a la señora Gladis Ardila Barahona, en los programas a cargo de la Secretaría de Integración Social.

Consultado el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SIRBE se constató que se encuentra en solicitud del servicio desde el 19 de septiembre de 2017, es decir, desde esa fecha presentó los documentos en el servicio de Apoyos económicos del Proyecto Envejecimiento Digno, activo y feliz en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Debido a que a la fecha existe una lista de espera de 6.517 personas mayores que han solicitado este servicio en esta localidad, su proceso está en el número 6107 el cual ira avanzando a medida que la lista de espera disminuya.

No es posible realizar visita domiciliaria en este momento a menos que usted cumpla alguno de los criterios de priorización que a continuación se enuncian, si considera que cumple con alguno de ellos debe presentarse a la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, avenida caracas N. 32-24 sur. con el debido soporte para dar continuidad al proceso y si es pertinente, reajustar su lugar en la lista de espera.

### CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

1. Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2. Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.
3. Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

- control por cualquiera de estos casos.
4. Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
  5. Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
  6. Persona mayor víctima del conflicto armado.
  7. Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
  8. Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
  9. Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
  10. Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
  11. Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo
  12. Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

Es pertinente recordar que los servicios sociales ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social están dirigidos a toda la población de Bogotá, no tienen ningún costo y usted no necesita intermediarios.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Atentamente,

  
**GLORIA CERQUERA ARAGON**  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

SDIS: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL  
 URIBE URIBE  
 Dest: PERSONERIA LOCAL DE RAFAE  
 Asun: RESPUESTA  
 Fecha: 06/06/2018 03:24 PM  
 Red: SAL-54512

Con copia: JORGE ARMANDO JIMENEZ BAEZ. PERSONERO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE, KR. 24 N.º 27 - 66 SUR. TEL. 3616050. CODIGO POSTAL. 111811. BOGOTA. RESPUESTA REQUERIMIENTO N. 2018EE802808.

Proyectó: Martha Lucia Garzon Almanza. Referente de Política Pública del Proyecto de Envejecimiento Digno, Activo y Feliz. 1099.

Revisó: Jairo Alexander Cabrera. Abogado SLIS. RUU 

Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros. Referente Territorial. SLIS. RUU 

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
KR 13 B No. 31 G - 40 Sur  
Tel. 3665335 - 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

